



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago LAA Dra. Galina // EX-2023-00143480- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución RD-2023-656-E-UNC-DEC#FAMAF, que acepta la renuncia de la Dra. Esther GALINA (Legajo 25.619), por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de octubre de 2023, y,

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que según el Art. 45 del Convenio Colectivo Docente (Res. 1222/14 H.C.S.), el agente tiene a su favor 33 (treinta y tres) días corridos de Licencia Anual Ordinaria 2023, no usufructuadas hasta su retiro;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la Dra. Esther GALINA (Legajo 25.619), la suma correspondiente a 33 (treinta y tres) días corridos de licencia anual no gozada proporcional del año 2023, quien revistó en un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (101), encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 45, Inciso c) y d) del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente -Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

